L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

NOTARIA SEXTA MATRIZ MACHALA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CABLE VISIÓN PIÑAS "PIÑASVISIÓN", POR EL DE CABLE VISIÓN PIÑAS "PIÑASTV" Y REFORMAS DE LOS ESTATUTOS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **trece de Agosto del año dos mil nueve**; ante mí, **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA**, comparece: la señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia, quién declara ser de estado civil soltera, ejecutiva, domiciliada en Piñas, en calidad de Gerente General de la Compañía **Cable Visón Piñas S.A., "PIÑASVISIÓN"** según consta del nombramiento que se acompaña, legalmente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha seis de julio del 2009, conforme lo justifica con los documentos habilitantes que adjunta. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cambio de Denominación Social y Reformas de los Estatutos, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia, Gerente General de la Compañía **Cable Visión Piñas S.A. Piñasvisión**, según consta del nombramiento que se acompaña, legalmente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha seis de julio del 2009, quién declara ser ecuatoriana, mayor de edad, soltera, ejecutiva, domiciliada en Piñas. **SEGUNDA: Antecedentes.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Zaruma, señor Ivan Romero Reyes, el 29 de Julio de 1999, se constituyó la Compañía **Cable Visión Piñas S.A. Piñasvisión**, la misma que mediante Resolución del señor Intendente

de Compañía de Machala No. 270 del 25 de Agosto de 1999, aprueba la constitución de la mencionada compañía, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Piñas, lugar de su domicilio el 14 de septiembre de 1999. Y mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luís Zambrano Larrea, el 11 de Noviembre del 2004, se realizo el Aumento de Capital y reforma a los Estatutos de la Compañía **Cable Visión Piñas S.A. Piñasvisión**, la misma que mediante resolución No-05 M. DIC . 000036, del 26 de Enero del 2005 fuera aprobada por la Intendencia de Compañía, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Piñas en el repertorio 126, con el No. 2 , el 26 de Enero del 2005. **TERCERA : Declaraciones.-** La Junta Universal de Accionistas celebrada el seis de julio del dos mil nueve, a las nueve horas con veinte minutos, resolvió los siguientes puntos : **1.-** Cambiar la denominación social de la compañía **Cable Visión Piñas S.A. Piñasvisión**, por el de **CABLE VISIÓN PIÑAS PIÑASTV S.A.**, lo cual es acordado por unanimidad por todos los accionistas presentes que conforman el cien por ciento del capital suscrito de Un Dólar Americano cada acción, y como consecuencia de dicho cambio de denominación, se deberá reformar el artículo Primero del Estatuto de la compañía, el que dirá **"ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la compañía es el de CABLE VISIÓN PIÑAS PIÑASTV S.A.. 2.-** Con el fin de hacer efectivo los puntos tratados, la Junta Universal Autoriza al Gerente General de la Compañía señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia a gestionar los trámites pertinentes a este fin. Cambio de Denominación y reforma que constan en el acta antes referida en forma detallada y que para cuyo efecto se agrega a la presente Minuta como habilitante. **CUARTA: Documentos Habilitantes.-** Se agrega como documentos habilitantes a) La Copia debidamente certificada del nombramiento de Gerente General de la Compañía; b) Copia debidamente certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas celebrada el seis de Julio del dos mil nueve. Agregue señor Notario las cláusulas de estilo. f) Abg. Gilberto Aviles Córdova.-

Piñas, a 17 de Julio del 2008.

Señora
LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato comunicarle a Ud., que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. "PIÑAS VISIÓN", celebrada en esta ciudad en fecha ***14 de Julio del 2008***, se ha resuelto, designarla a *Ud.* como **GERENTE GENERAL** de la misma , por un periodo de ***dos años*** *correspondiéndole* como tal, la representación legal y extrajudicial de la Compañía, así como los deberes y atribuciones que las leyes y los estatutos le confieren, según consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Piñas, el día 29 de Julio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Piñas el 14 de Septiembre de 1999, así como de la *Escritura de Aumento de Capital* y Reforma a los Estatutos celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el 11 de Noviembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Enero del 2005. Esperando su aceptación y fiel desempeño en las funciones y atribuciones que como Gerente le competen.

Felicitándole por el cargo, recaído en su persona.

Atentamente.

Kléber Alvarado Avilés
Secretario. Ad hoc

Yo, **Lilian Elizabeth Cueva Anchundia**, una vez enterada del contenido de la presente, y consiente de la responsabilidad que significa desempeñar tales funciones como *GERENTE GENERAL de la compañía* CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. "PIÑASVISIÓN", acepto el mismo esperando desempeñarlo en la mejor forma posible.

Piñas 17 de Julio del 2008.

LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA.
C.I. #070188632-7
Domicilio Legal: Piñas – Aven. Independencia 3122 y Quito

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original
PIÑAS 14 DE Agosto DE 2009
Francisco Ledesma Jaramillo
NOTARIO PUBLICO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS – EL ORO

12

C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.845, e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 19.*

Piñas, a 24 de julio del 2008

Luis Humberto Rubio Montalvo,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LHRM/malg.

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PIÑAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original
PIÑAS 14 DE Agosto DE 2009
Francisco Ledesma Jaramillo
NOTARIO PUBLICO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. "PIÑASVISIÓN". CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DEL 2009.

En la ciudad de Piñas a los seis días del mes de Julio del dos mil nueve, siendo las nueve horas con veinte minutos, en el domicilio de la Compañía CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. PIÑASVISIÓN, ubicado en esta ciudad, en las calles Avenida Independencia 3122 - 3118 y Quito, se reúne los socios señores: Lilian Elizabeth Cueva Anchundia, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; María Esther Lara Ordóñez propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de dólar cada una; y Teniente Coronel Vicente Rene Estuardo Lara Andrade propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que corresponde al cien por ciento del Capital Social, Junta que es presidida por la señora María Esther Lara Ordóñez, y actúa como Secretaria el Gerente General señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia.- Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Cambiar la denominación social de la compañía CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. PIÑASVISIÓN, y como consecuencia de dicho cambio de denominación reformar los Estatutos de misma; y, **2.-** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice el trámite correspondiente a este fin. La señora Maria Esther Lara Ordóñez, quien preside la Junta, declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta Universal los puntos del orden del día y luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital pagado de la Compañía, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE :**
1.- Cambiar la denominación social de la compañía CABLE VISIÓN PIÑAS S.A. PIÑASVISIÓN, por el de CABLE VISIÓN PIÑAS PIÑASTV S.A., y como consecuencia de dicho cambio de denominación se reforma el Articulo Primero de los estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- El nombre de la compañía es el de CABLE VISIÓN PIÑAS PIÑASTV S.A., **2.-** Con el fin de hacer efectivo los puntos tratados, la Junta Universal de Accionistas autoriza al Gerente General de la Compañía señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia a gestionar los trámites pertinentes a este fin ; Resolución que es aceptada por el cien por ciento del capital social presente en la Junta. Luego de haber

resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación unánime de los asistentes, se da la aprobación a la presente acta con un total del cien por ciento del capital social.- La señora Presidente declara un receso, para redactar el acta. Siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por todo el capital social suscrito y pagado, quienes para constancia suscriben al pie de la misma , lo cual es debidamente certificado por el Secretario.-

LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA
GERENTE GENERAL
C.I. # 070188632-7

MARIA ESTHER LARA ORDOÑEZ
PRESIDENTE
C.I. # 090859259-5

VICENTE RENE LARA ANDRADE
ACCIONISTA
C.I.# 070104549-4

IMPRIMIR

-cuatro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:MACHALA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7260443
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: AVILES RUIZ MARIO GILBERTO
FECHA DE RESERVACIÓN: 14/08/2009 12:34:44

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

38345 CABLE VISION PIÑAS S.A. PIÑASVISION

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 13/09/2009

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LCDA. PAOLA VERA GARCÍA
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS - MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 070188632-7

CUEVA ANCHUNDIA LILIAN ELIZABETH
NOMBRES Y APELLIDOS

EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO

15 OCTUBRE 1965
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004- 0001 00151 F
TOMO FOLIO ACT. SEXO

EL ORO/ SANTA ROSA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SANTA ROSA 1967

ECUATORIANA****** V434BV2442
NACIONALIDAD

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE
PROFESION/OCUP.

HERNAN CUEVA
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA ANCHUNDIA
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

PASAJE 02/06/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02/06/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0212116
Elr

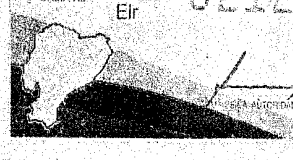

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

202-0024 NÚMERO
0701886327 CÉDULA
CUEVA ANCHUNDIA LILIAN ELIZABETH

EL ORO PROVINCIA
PASAJE CANTÓN
OCHOA LEON/MATRIZ PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
Machala, a 13 de AGO 2009 de

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

Matrícula número sesenta y siete.- Colegio de Abogados de El Oro.- Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.----------

LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISÓN PIÑAS S.A. "PIÑASVISIÓN"
C.C.No. 070188632-7

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.**********

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

Que la escritura pública de Cambio de denominación social de la COMPAÑÍA CABLE VISIÓN PIÑAS S.A., PIÑASVISIÓN por el de CABLE VISIÓN PIÑAS PIÑASTV S.A., autorizada por el Notario Sexto del cantón Machala, el 13 de agosto del 2009, queda anotada en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro. 299, e inscrita en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro. 10, en acatamiento del Artículo Tercero de la Resolución Nro. SC.DIC.M.09.0412 dictada por el Ab.Joffre Rodríguez Rizzo, Intendente de Compañías de Machala, con fecha 27 de noviembre del 2009.

Piñas, a 18 de marzo del 2010.

Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,
INTERINA

RAZÓN: *Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.DIC.M.09.0412 de fecha 30 de Noviembre del 2009 dictada por ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la compañía* ***CABLE VISION PIÑAS S.A. PIÑASVISION*** *por la de* ***CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A.,*** *y Reforma del Estatuto, el 13 de Agosto del 2009.----------*

Machala, a 23 de Diciembre del 2009

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR